



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA
"INDUSTRIAL Y AGRÍCOLA CAÑAS C.A."

Se comunica al público que la compañía "INDUSTRIAL Y AGRÍCOLA CAÑAS C.A.", reformó integralmente su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 27 de mayo de 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 04-G-DIC- 0003930 el 17 de junio de 2004.

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** Las principales reformas estatutarias se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO SEGUNDO.- OBJETO: La compañía tiene por objeto principal: Es dedicarse a la siembra, cultivo, cosecha, comercialización y venta de toda clase de productos agrícolas, en los mercados internos.... " "ARTÍCULO NOVENO.- REGIMEN Y ADMINISTRACIÓN: La Junta General de Accionistas, legalmente constituida es el Órgano Supremo de la compañía. La sociedad será administrada por el Directorio, el Presidente y el Gerente General". "ARTÍCULO DÉCIMO.- REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD: La representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad corresponde al Presidente y al Gerente General, individual e indistintamente, en todos los negocios y operaciones, los que actuarán siempre bajo la denominación social y con sujeción a los presentes estatutos."

SEAR/AJT
Cecilia

Guayaquil,

13 JUL 2004

Ab. Jorge Plaza Arosemena
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL